Semanario COMEXPERU

Del 20 al 26 de enero de 2014

















Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Después de las fiestas

Durante las fiestas de fin de año, la mayoría de peruanos gasta mucho más que de costumbre. Haya o no gratificaciones o aguinaldos, el peruano consume en diciembre más que en cualquier otro momento del año. Es el tiempo de celebrar.

A mediados de enero, la mayoría siente en su bolsillo el gasto que hizo en diciembre y se ajusta para llegar a fin de mes. Rápidamente, los peruanos pasan de las tiendas de regalos, abarrotes y licores, a las librerías y tiendas de útiles para el colegio. Es el tiempo de ahorrar e invertir en el futuro de sus hijos.

Últimamente, el Estado peruano también ha tenido una época de fiesta. Al terminar la década de 2000, recibió una gratificación muy grande, por haber sido ordenado y responsable en el gasto durante muchos años. La recaudación fiscal había aumentado como nunca antes. Casi al mismo tiempo tuvimos cambios políticos que nos trajeron nuevos ministerios y programas, políticas de asistencia y mucho más gasto corriente del Estado.

Pero un año de mucho menor crecimiento económico que los anteriores lo ha traído rápidamente a ese momento en que se acabaron las fiestas y ya no se espera recibir tanta gratificación. Con muchos regalos ofrecidos y mucho que pagar a diario, lo triste hoy es que la mayoría de ese gasto no se está reflejando en mejores servicios públicos para los peruanos de menos recursos ni en mejores oportunidades a futuro.

El Estado debe ahora trabajar en lo que probadamente cambia el futuro. Debe empezar a integrar todo el país con infraestructura de transporte y comunicaciones que una a los peruanos hoy aislados de los mercados y ciudades. Debe modernizar la educación pública y los servicios de saneamiento que hoy no dan resultado. Debe hacer todas las reformas que le permitan al peruano crear un negocio, hacerlo crecer, innovar, exportar al mundo, dar bienestar a su familia y prestigiar al Perú con la calidad que envíe al mundo. Podemos hacerlo si el Estado peruano decide invertir en ese futuro hoy.

Alvaro Díaz Bedregal

Gerente de Estudios Económicos y Consultoría Empresarial COMEXPERU

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268







PAÍSES HERMANOS ¿O NO?

El Gobierno ecuatoriano, a través de su Comité de Comercio Exterior, emitió la Resolución 116, que establece que los productos clasificados bajo 293 partidas arancelarias deben cumplir con 120 reglamentos del Instituto Nacional de Normalización (INEN) del Ecuador. La resolución impone en la práctica barreras a la importación, restringiendo el libre comercio de cientos de productos peruanos exportados hacia nuestro país vecino, y de los cuales se benefician miles de consumidores ecuatorianos con productos a precios más competitivos. A pesar de esto, el Gobierno de Ecuador buscaría la práctica de sustitución de las importaciones en lugar de hacer a su industria local más competitiva, y ampliar su oferta exportable, a través de la apertura comercial. De acuerdo con el Ministerio de la Producción, Empleo y Competitividad de Ecuador, esta decisión resulta "estratégica". Y es que, precisamente, la resolución fue emitida cuando Ecuador enfrenta, según el Banco Central de dicho país, en noviembre de 2013, un déficit comercial de más de US\$ 1 millón. ¿Habrá informado Ecuador sobre los alcances de dicha resolución a la OMC? Ecuador usa malas artes. En este caso, reglamentos técnicos para impedir el ingreso de nuestros productos, principalmente de la pequeña empresa. ¿Qué hará el Perú al respecto? Los rumores son que se viene una medida más drástica como una salvaguardia.



OTRO CUENTO

En declaraciones a los medios, la Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionales (Adifan), ofreció reducir el precio de los medicamentos un 15%. La apuesta del gremio es "la competencia nacional", para lo cual, dice textualmente, debería "trabajar de la mano con el Estado". ¿Acaso la propuesta implicaría excluir o limitar el ingreso o la compra de medicamentos del exterior? Esto no sería más que una forma sutil de solicitar al Estado intervenir en el mercado para proteger a la industria farmacéutica nacional, a costa del bolsillo y la salud de los peruanos. Si los laboratorios miembros de Adifan realmente desean y pueden bajar un 15% los precios de los medicamentos, ¿por qué no lo hacen hoy? Debe tenerse cuidado con que entidades del Estado peruano favorezcan a las empresas nacionales, restringiendo la competencia. La industria farmacéutica nacional no necesita protecciones. Solo en un mercado competitivo, miles de peruanos podrán acceder a medicamentos más baratos y de mejor calidad. En lo que sí coincidimos es que existen barreras técnicas y demoras en registros por la propia administración de DIGEMID, que restan competitividad al mercado. Ésta debe modernizarse y ser más eficiente en el servicio que presta. Hay recursos, ¿hay voluntad? ¿Y si exploramos la posibilidad de tercerizar parte de sus servicios?



MOROSIDAD MYPE

En los últimos años, la cartera de créditos a las Mype se ha deteriorado notablemente. Según la SBS, a pesar de que el crédito para la Mype aumentó, la tasa de morosidad también. Hacia noviembre de 2013, la cartera atrasada para la pequeña empresa fue del 7.66%, frente al 6.09% de noviembre de 2012; y la cartera atrasada fue del 5.19% para la micro empresa, es decir, 0.39 puntos porcentuales más que en 2012. En el mismo período, la cartera atrasada del mercado ha tenido un aumento del 43.64%, según Asbanc. ¿Es acaso tan laxa la política de créditos en el Perú? Parecería que el control ha disminuido. El fomento de agencias microfinancieras, sobre todo al interior del país, es importante. No obstante, el control financiero es un aspecto que no podemos descuidar.



MAYOR INVERSIÓN EN EL PUERTO DEL CALLAO

APM Terminals, concesionario del Muelle Norte, informó que, a la fecha, ha invertido US\$ 153 millones en el puerto del Callao, lo cual supone unos US\$ 60 millones adicionales al compromiso asumido. Para 2014, la compañía ha previsto completar las fases de ampliación y modernización del muelle con una inversión de ¡US\$ 3 millones por semana!, repetimos ¡por semana! Asimismo, invertirá US\$ 15 millones más en la segunda etapa de la modernización del puerto, específicamente en el muelle de graneles. Gracias a ello, la capacidad de carga pasaría de 400 a 1,200 TM de granos por hora. Cabe recordar que el concesionario recibió un terminal que estaba considerado como de los más lentos y costosos de la región, además de arrastrar los pasivos de una administración ineficiente y poco transparente como la que tuvo Enapu. La inversión privada en infraestructura portuaria, de la mano con los distintos actores de la cadena, fortalecerá nuestras cadenas de logística y elevará nuestra competitividad hacia los próximos años.





Lo que aportó la minería

Producir y exportar minerales no es un mal negocio. Según un estudio elaborado por el Instituto Peruano de Economía en 2007 y publicado por la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE) en agosto de 2012¹, por cada US\$ 1,000 millones de exportaciones mineras adicionales se generan US\$ 1,470 millones de PBI adicional, de lo cual poco más del 50% es generado fuera del sector minero. Asimismo, este aumento en exportaciones mineras generaría S/. 175 millones adicionales tan solo en impuestos indirectos, es decir, ingresos para el Estado peruano distintos del impuesto a la renta o regalías.

En 2013, si bien es cierto que la producción y exportaciones mineras se vieron afectadas por la baja demanda internacional de minerales, que llevó a una caída en sus precios (ver Semanario N.º 735), el aprovechamiento y envíos de estos recursos nos dio a cambio más puestos de trabajo e ingresos fiscales a través del canon y las regalías mineras.

Según el Ministerio de Energía y Minas, en noviembre de 2013 el número de empleos directos que generó la actividad minera fue de 207,795; que aun siendo una cifra muy alta, fue un 4.2% menos que lo generado en empleos en el mismo periodo del año anterior. Del total, 65,391 empleos estuvieron relacionados con los generados por las compañías mineras y 142,404 por contratistas vinculados a estas. El departamento con mayor cantidad de empleos directos generados por la minería es Arequipa, con 27,478 puestos (12.22%), seguido por Junín, con 23,973 puestos (11.54%), y La Libertad, con 18,975 puestos (9.13%). Estas regiones han comprendido el beneficio real e inmediato que la actividad minera legal y ordenada trae a sus ciudadanos.

Cabe resaltar que los puestos de trabajo generados por la actividad minera en verdad son mayores, debido a que la minería ilegal en el Perú mueve cerca de US\$ 29,000 millones anuales, con aproximadamente 300,000 personas involucradas de manera directa o indirecta, según el Ejecutivo. Esta actividad estaría produciendo 24 toneladas de oro anualmente, valorizadas en aproximadamente US\$ 500 millones. En otras palabras, un 30% de la producción de oro se produce a través de la extracción ilegal aurífera. No es de sorprender que esta actividad, que tanto daño genera al ambiente (ver Semanario N.º 704), mueva más dinero que el narcotráfico en territorio nacional. Lamentablemente, no se percibe ni un céntimo por concepto de impuestos de esta actividad. Los Ministerios de Ambiente, Justicia, Interior y Defensa han sido, en la práctica, contemplativos y han aceptado el avance de esta actividad en los últimos dos años y medio, a pesar de que buena parte de la producción minera (la ilegal, que se apoya en la

Industria minera: Ingresos fiscales y generación de empleo en 2013*

Departamento	Recaudación		Empleo Directo	
Беранашеню	Cifra (S/.)	Pos.	Cifra (Trab.)	Pos.
Amazonas	114,487	21	197	20
Ancash	1,181,242,637	1	12,411	9
Apurimac	15,823,342	15	14,390	6
Arequipa	795,925,683	2	27,478	1
Ayacucho	46,585,592	13	7,067	12
Cajamarca	700,927,619	3	15,527	5
Cusco	155,210,032	9	10,892	10
Huancavelica	17,132,877	14	5,783	14
Huanuco	6,206,507	17	2,094	17
Ica	293,849,841	7	8,247	11
Junin	113,839,813	12	23,973	2
La Libertad	624,852,378	4	18,975	3
Lambayeque	267,984	20	7	22
Lima	134,139,850	11	13,909	7
Madre De Dios	1,441,445	18	1,148	19
Moquegua	410,355,095	6	6,536	13
Pasco	139,726,285	10	17,633	4
Piura	6,523,039	16	2,239	16
Provincia Constitucional Del Callao	1,286	22	1,704	18
Puno	223,931,878	8	12,448	8
San Martin	970,660	19	125	21
Tacna	523,260,887	5	5,012	15
Total	5,392,329,217		207,795	

*Recaudación incluye canon y regalías mineras. Empleo directo por minería

Fuente: MEF. MEM. Elaboración: COMEXPERU

violencia para evitar la ley) no paga impuestos y continúa contaminando el país.

Es verdad que la minería genera menos puestos de trabajo que el promedio de las actividades económicas, en especial la gran minería, que es menos intensiva en mano de obra, debido al uso de grandes maquinarias (que en ciertos casos

¹ Efecto de la minería sobre el empleo, el producto y recaudación en el Perú.



volver al índice

www.comexperu.org.pe

sustituyen de manera eficiente el trabajo de altísimo riesgo que varios obreros realizarían en una minera artesanal o pequeña). No obstante, esto no debe ser un motivo para trabar proyectos y favorecer discretamente a la minería ilegal. Según un estudio elaborado por el IPE, citado anteriormente, por cada US\$ 1,000 millones de exportaciones mineras adicionales se generan 78,156 puestos de trabajo, de los cuales el 90% se generarían fuera del sector minero. En otras palabras, por cada empleo generado en la industria minera se generan nueve empleos en los demás sectores. Es decir, en noviembre último se encontrarían laborando aproximadamente 1'870,155 trabajadores por efecto de la industria minera.

Además de los empleos generados por la industria minera, esta actividad aportó fuertemente a los ingresos del Estado a través del canon y regalías mineras en 2013. Según cifras del Ministerio de Economía y Finanzas, de los S/. 56,846 millones recaudados ese año, S/. 6,305 millones se generaron por concepto de canon minero (11.1%) y S/. 1,198 millones por regalías mineras² (2.1%). El departamento que más dinero recaudó por la actividad minera fue Áncash, con S/. 1,181 millones, seguido por Arequipa (S/. 796 millones) y Cajamarca (S/. 701 millones). Estos ingresos, si son bien invertidos, permiten a las regiones solucionar los problemas más alarmantes que el país enfrenta: pobreza, brecha de infraestructura, falta de seguridad, corrupción, educación, entre otros.

La minería aporta, y mucho, al bienestar y desarrollo del Perú, ya sea a través de impuestos o generación de empleo directo e indirecto. Lejos de desincentivar las grandes inversiones en minería, el Gobierno debe ser el principal interesado en que estas salgan adelante, puesto que son las inversiones de gran envergadura, como en minería, las que alientan a la ciudadanía y al sector empresarial a confiar nuevamente. El Gobierno tiene una gran decisión que tomar en este último año de reformas. Seguir aceptando y haciéndose responsable de que buena parte de la producción y empleo minero sea informal y contamine el territorio, al dejar operar a la minería ilegal con plazos muy largos para su formalización, o decidir firmemente que se cumpa la ley y asegurar que solo empresas formales y responsables (que aportan a la recaudación, crean empleo formal y posibilitan inversión pública regional de calidad) desarrollen los proyectos previstos. En diciembre de 2014 habremos tenido, en los hechos y actos del Gobierno, una respuesta clara.

² El canon minero es el impuesto a la renta (IR) que pagan las empresas mineras, el cual se distribuye 50% para las zonas donde se explota el mineral y 50% para el Gobierno central, según la Ley № 27506 -Ley del Canon. Por otro lado, la regalía minera es la contraprestación económica que los concesionarios mineros tienen que pagar al Estado por derecho de explotación de los recursos naturales no renovables, según la Ley № 28258 -Ley de Regalía Minera.





Las dos caras de la moneda

Mientras que en diciembre de 2013 el índice de confianza del consumidor se ubicó en su nivel más alto desde diciembre de 2011, en los últimos meses de 2013, el índice de confianza empresarial no registró tan buenos resultados, en comparación con los niveles a inicios del año pasado. ¿A qué se deben estos resultados?

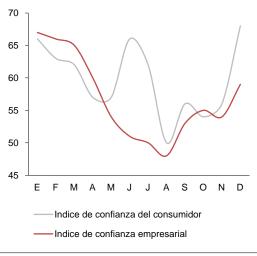
CONFIANZA DEL CONSUMIDOR VS. CONFIANZA EMPRESARIAL

De acuerdo con Apoyo Consultoría, el índice de confianza del consumidor mide el grado de optimismo de los individuos sobre su situación económica y su capacidad de consumo, así como la confianza que estos tienen sobre la actividad económica del país. Durante 2013 este indicador se incrementó en dos puntos netos. De otro lado, el índice de confianza empresarial, medido por el "Índice de expectativas de la economía peruana" que elabora el BCRP en base a su encuesta de expectativas macroeconómicas, cayó ocho puntos durante el año pasado. Hechos como la intención de compra estatal de la refinería La Pampilla y otros activos de Repsol en marzo de 2013, la incertidumbre respecto de la postulación a la presidencia en 2016 de la esposa del presidente y el mensaje presidencial de 28 de julio, se encargaron de mantener los vaivenes de ambos índices durante el año.

A la fecha, el descalce entre estos dos índices responde a que, a pesar de que los consumidores y los empresarios estén mirando la misma foto del crecimiento del PBI, se preocupan por diferentes intervalos. Los consumidores miran atrás y ven el crecimiento sostenido de los últimos meses y, efectivamente, hoy tienen dinero en el bolsillo, ya sea por crédito o ahorros. Es cierto que hoy pueden consumir con confianza y, probablemente, con este excedente podrán hacerlo un tiempo más.

Los empresarios, por el contrario, están viendo un panorama mayor. El año 2013 no terminó como el Gobierno y la mayoría de analistas esperaban. De acuerdo con el BCRP, a inicios de 2013 se esperaba una tasa de crecimiento anual del

Evolución del Índice de confianza del consumidor y el Índice de confianza empresarial (enero-diciembre 2013)



Fuente: BCRP. Elaboración: COMEXPERU.

PBI del 6.3% que hasta hoy parece seguir siendo revisada a la baja, al situarse, según estimados de diciembre de 2013, en un 5.2%. Este escenario, sumado al hecho de encontrarse estancados proyectos de inversión de gran envergadura (US\$ 57,000 millones estancados solo en el sector minero según el exministro de economía Luis Carranza), genera que los empresarios aún no tengan seguridad sobre cómo viene el 2014 en materia de reglas de juego e incentivos a la inversión. El empresario peruano, de cualquier tamaño, hoy tiene menos seguridad de que el Gobierno no cambiará las reglas de juego o de que no hará más difícil o costoso llevar a cabo proyectos en el Perú.

Así, el índice de confianza del sector empresarial, conformado en su mayoría por pequeñas y medianas empresas, que representan al grueso de este sector en el país; está percibiendo que los proyectos en curso se van cerrando y los nuevos proyectos no comienzan. Ven que el proyecto Conga no empieza y que es calificado de irrelevante por la más alta autoridad, que el tema con Las Bambas no se define, que Quellaveco en Moquegua no se firma y, en general, que se hacen grandes anuncios de proyectos de inversión que aún no se concretan. Las iniciativas anunciadas para reducir la burocracia estatal sobre todo tipo de inversiones son solo papeles que ni las propias direcciones jurídicas de los distintos ministerios toman en cuenta.

Si bien este panorama a corto plazo podría no cambiar la perspectiva de grandes empresas que probablemente aprecien estos hechos como solo coyunturales, sí afecta a los pequeños y medianos empresarios que no tienen contratos asegurados, que no se financian con recursos propios y que dependen del curso de estas nuevas inversiones para seguir en el mercado. Es importante notar que el índice de confianza empresarial se encuentra alineado con lo que los grandes, pequeños y medianos empresarios del Perú esperan que sea el saldo del Gobierno del presidente Humala. Lamentablemente hasta el momento solo viene dando señales erráticas, con mucho ruido político y sin mensajes claros, logrando incluso nublar la percepción del corto y mediano plazo en el sector empresarial.

Los diferentes desatinos del Gobierno, como denigrar sin base técnica uno o más proyectos mineros que han venido aportando a los ingresos del Estado por años, sumados a una serie de trabas burocráticas, son percibidos por el empresario peruano en la formación de sus expectativas, no permiten un ambiente propicio para la inversión, y finalmente afectan el crecimiento económico. Y no se trata de que algún comentarista esté de acuerdo o no. Esto es una realidad. La confianza del empresario en el manejo del país y su desempeño futuro afecta los niveles de inversión y si se pierde o reduce, se pierde inversión y empleos en el país. No pretendamos tapar el sol con un dedo, ni mucho menos esperar sentados a la recuperación de las economías avanzadas como EE.UU. o la zona euro. Se deben tomar acciones internas para recuperar la confianza de empresarios, estrechamente atada a la confianza de los consumidores en el Perú, y para eso falta decisión política.

volver al índice



7.7 millones de peruanos esperan soluciones reales a la pobreza

En noviembre de 2013, el Ministerio de Economía y Finanzas anunció que el gasto en programas sociales ascendió a S/. 6,303 millones, cifra que excede en un 24% a lo gastado en dicho rubro en 2012. Muchos, por falta de información o convicciones ideológicas, podrían pensar que esto es un avance en el tema de subcobertura y asegura que más peruanos salgan de la pobreza. Sin embargo, deberíamos preguntarnos si es moralmente correcto desatender la ineficiencia en la focalización de los programas sociales del Gobierno, que deriva en escandalosas filtraciones. ¡No lo es!

En un documento de discusión elaborado por Enrique Vásquez, investigador principal de la Universidad del Pacífico, en 2012, los principales programas sociales presentaron altas tasas de filtración: Vaso de Leche (50.9%), Comedores Populares (44%), Desayuno Escolar (37%), Sistema Integral de Salud (SIS) (39.7%), Cuna Más (32.4%), Juntos (17.8%) y Pensión 65 (22.1%). Entre todos ellos, sumaron un costo por filtración de más de S/. 897 millones (el 0.17% del PBI). No sirve de nada aumentar el presupuesto con la intención de incluir a los más necesitados, si con eso se desvían recursos que llegan a los bolsillos incorrectos, dejando de lado a quienes realmente lo necesitan. ¿Acaso el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social fue creado para vivir en un escenario en el que el pobre no es el beneficiario de los programas sociales? Y por cierto, el hecho de que se esté ampliando la cobertura ¡no justifica tener tal costo por filtraciones! Pensemos por un instante

El costo de las filtraciones en los principales programas sociales de 2012				
Programa Social	Costo de filtraciones (S/. Millones)	Costo de filtracione: (% del PBI)		
Vaso de Leche	184.6	0.03		
Comedor Popular	56.3	0.01		
Desayuno Escolar	117.4	0.02		
SIS	267.9	0.05		
Cuna Más	60.4	0.01		
Juntos	151.9	0.03		
Pensión 65	58.4	0.01		
Total	897	0.17		

Fuente: Enrique Vásquez, octubre de 2013, Elaboración: COMEXPERI.

en que antes de ampliar la cobertura de programas sociales, se debe asignar eficientemente los recursos escasos.

LA RIQUEZA DE LAS NACIONES ES LA PRODUCTIVIDAD

Algunos personajes de la política peruana intentan justificar la intervención asistencialista del Gobierno actual intentando sorprender a la población con declaraciones y especulaciones deshonestas. Ellos afirman que el número de pobres aumentó en estos años, argumentando que ese es el resultado de un modelo económico que se resume, a decir de estos señores, en "vender nuestra patria" a costa de los más pobres, y otras frases líricas propias de la revolución cubana o la dictadura militar de los años 70. Nada más lejano de la realidad.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en 2012, la pobreza total en el Perú ascendió a poco más de un cuarto de la población (25.8%, 7.7 millones de peruanos), mientras que el 6% de la población (1.8 millones de conciudadanos) sufría los estragos de la pobreza extrema. Esto significó que entre 2007 y 2012 el número de pobres y pobres extremos, disminuyó a un tasa promedio anual del 8.4% y el 10.8%, respectivamente. La disminución sostenida de la pobreza es un indicador claro de que nuestra economía ha estado en camino de aumentar su competitividad, incrementar las plazas de inversiones, demandar más trabajo y, por lo tanto, significó un reto para nuestros ciudadanos aumentar su productividad para poder insertarse en el mercado. Esto ha sido posible gracias al proceso de apertura comercial, las reformas orientadas hacia el mercado y la integración con la economía mundial que el Perú tuvo en los últimos veinte años. En los años 70 y 80, épocas de intervencionismo estatal en la economía y sustitución de importaciones (que algunos comentaristas políticos aún añoran), el Perú no tuvo ni remotamente ese éxito en reducir la pobreza.

Si queremos seguir el camino hacia ser una economía moderna y sólida en beneficio de todos los peruanos, debemos realizar reformas enfocadas en que los propios ciudadanos peruanos encuentren la salida de la pobreza, y no que dependan para siempre de la asistencia de un Ministerio que debería tener metas claras de reducción de la pobreza y plazo máximo de existencia (porque no podemos concebir que la pobreza se mantenga para siempre). Para eso, se debe, por ejemplo, cerrar la brecha en infraestructura de riego e intensificar la conectividad entre las distintas zonas de nuestro país, de modo que los mayores ingresos agrícolas y de las zonas rurales (en donde el 53% de los pobladores son pobres) permitan el desarrollo de la industria agrícola y la modernización de este sector. Esa y no las dádivas es la vía más sostenible del aumento de la productividad, de la riqueza de los 7.7 millones de conciudadanos ahora inmersos en la pobreza.

Mientras tanto, el Gobierno da señales sutiles de influenciarse por prácticas paternalistas, asistencialistas y estatistas (valga la redundancia) de Venezuela y Argentina. Si seguimos ese sendero, solo tendremos un fin: altas tasas de inflación, finanzas gubernamentales paupérrimas, multiplicación de controles de precios para tratar de atenuar el inflación, lo que solo ampliaría la escasez de bienes. Ya vivimos eso en los años 70 y 80. Por eso los peruanos debemos cuidar el sistema que nos ha permitido crecer. Si el Estado quiere darle soluciones a los millones de pobres en el Perú, que estas sean reales, por favor.







Libertad económica 2014

Elaborado por *The Heritage Foundation*, el Índice de Libertad Económica hace un análisis del ambiente y la libertad económica que tienen los países sobre la base de diez indicadores distribuidos en aspectos como: cumplimiento de la ley, poca intervención gubernamental, apertura de mercado y regulación estatal eficiente.

Los resultados obtenidos a nivel global confirman nuevamente que promover la libertad económica en los niveles de Estado de derecho, gubernamental, regulatorio y en las áreas de apertura de mercados, genera dinamismo económico de gran alcance. Así, esta es la variable más importante para el sostenimiento de la riqueza de las naciones y la más efectiva para eliminar la pobreza.

De acuerdo con la última edición de este índice, las tres economías más libres a nivel mundial están en el hemisferio oriental: Hong Kong, Singapur y Australia. Por su parte, el Perú se ubica en el puesto 47 de un total de 186 economías cayendo 3 posiciones respecto del año pasado (retrocediendo en lugar de avanzar), con solo 67.4 puntos de libertad económica. Este resultado, no obstante, nos ubica en el puesto 7 de la región, la cual lidera Chile, seguido por Colombia y Uruguay. En contraste, Bolivia, Ecuador, Argentina y Venezuela se encuentran entre las últimas posiciones, incluso a nivel mundial, lo que se condice con su actual situación.

País	Ranking mundial	Ranking Sudamérica	Score 2014
Hong Kong	1	-	90.1
Singapur	2	-	89.4
Australia	3	-	82.0
Canadá	6	-	80.2
Chile	7	1	78.7
Colombia	34	3	70.7
Uruguay	38	5	69.3
Perú	47	7	67.4
México	55	-	66.8
Paraguay	78	15	62.0
Brasil	114	20	56.9
Bolivia	158	25	48.4
Ecuador	159	26	48.0
Argentina	166	27	44.6
Venezuela	175	28	36.3

Fuente: Fundación Heritage. Elaboración: COMEXPERU.

EL PASO HACIA 2014...

De acuerdo con el reporte, el libre mercado y las políticas de liberación económica implementadas en los últimos años, y que acertadamente el Gobierno del presidente Humala mantiene, han logrado atraer una importante inversión extrajera, que le ha permitido al Perú sacar de la pobreza a millones de peruanos. Por otro lado, la política de apertura comercial ha permitido lograr una expansión del comercio y del empleo en dimensiones y en alcance regional. La participación de nuestro país como miembro de la Alianza del Pacífico es muy positiva, de acuerdo al reporte, sumado a la serie de tratados de libre comercio con los que contamos: EE.UU., China, Singapur, Corea del Sur, Japón, entre otros.

A pesar de este contexto favorable para el desarrollo y un crecimiento sostenido, el Índice de Libertad Económica nos recuerda que a pesar de todos esos esfuerzos, tanto del Gobierno como del sector privado, existen aún aspectos muy negativos que lo retrasan y que, por el contrario, dañan la imagen del Perú como un país responsable y un potencial socio comercial respetuoso de sus acuerdos o compromisos.

SI LA CORRUPCIÓN JUEGA AJEDREZ...

A pesar de que el indicador sobre corrupción no ha mostrado cambio respecto de 2013, el Índice de Libertad Económica advierte que en el Perú la corrupción es un serio problema. De acuerdo con éste, docenas de congresistas se encuentran bajo investigación por presuntas prácticas ilegales. A esto hay que añadir que, dada la práctica actual sobre inmunidad parlamentaria en el Congreso, muchas de las denuncias no llegan a evaluarse en el Ministerio Público o el Poder Judicial y, por tanto, puede haber impunidad. Igualmente, el sistema judicial peruano es muy poco confiable y propenso a escándalos de corrupción. Además de lo que este índice internacional puede registrar, todos los peruanos sabemos que el Poder Judicial no está informatizado, interconectado, que no es rápido ni oportuno, y que por la complejidad e interpretabilidad de las leyes y reglas que usa, su servicio es altamente propenso a la corrupción y la influencia indebida en las decisiones. Eso evidencia que la ley peruana no es estable ni predecible, y ello genera desconfianza en nuestra economía. Todo esto nos impide avanzar en el índice y como país.

¿Es esta la imagen que el Estado quiere dar del Perú a nivel mundial? El Gobierno y sus representantes deben saber que todo lo que hacen, y especialmente lo que no hacen, tiene una lectura muy clara a nivel local e internacional. De ello dependen la inversión, el comercio internacional y, sobre todo, el crecimiento del país. Un claro ejemplo fue el artículo que *The Economist* dedicó al reciente (e inconcluso) escándalo sobre el caso Lopez Meneses y su supuesta relación con altas esferas del Gobierno.

La corrupción impide que se implementen las reformas que son urgentes y que resultan cruciales para mejorar la calidad de vida de los peruanos, especialmente de los más pobres. Las iniciativas legislativas deben estar orientadas a esa tarea y nunca a favorecer a algunos cuantos, que lo único que buscan es su propio beneficio aún a costa de miles de peruanos. Pero tal parecería que esto no ocurre. A nivel internacional ya lo han notado. Reflexionemos, pero sobre todo actuemos. ¿Cuál es la imagen que queremos del Perú ante nosotros mismos y ante el mundo entero? ¿Cuándo empiezan las reformas para simplificar todas las leyes del Perú y evitar su uso e interpretación arbitraria e inestable por la administración y los jueces? Esto puede parecer distante de la economía, pero está directamente ligado al atraso que aún tiene el Perú en su camino al desarrollo.

volver al índice